

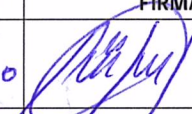
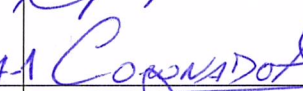
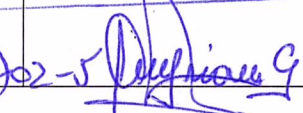
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 02 de Septiembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de 09 del año 2021 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural de Ilusión informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de 11 del año 2021
- Horario : inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Socos # 9116
Centro Cultural de Ilusión

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural de Ilusión:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Morisset Obayzúa Bustos	17.389.032-0	
2	Claudio Coronado	16.406.024-1	
3	MYRIAM E. GONZALEZ	8338702-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl